

25 ENE 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) **Ordinario N°171**, de fecha 19 de Enero del 2011, del Director de Desarrollo Comunitario.
- b) **Registro Interno N°905** de fecha 21 de Enero del 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado **"APOYO A LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA IGLESIA DE DIOS TABERNACULO DE LA FE"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																																							
1.1.-NOMBRE	Apoyo a la actividad realizada por la Iglesia de Dios "Tabernáculo de la Fe"																																						
1.2.-EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Asuntos Religiosos.																																						
1.3.-LUGAR	Arica																																						
1.4.-FECHA	Enero – Febrero 2011																																						
1.5.-CLAUSULA C/V	No aplica																																						
1.6.-COBERTURA	60 participantes aprox. al "Encuentro Internacional Folclórico Andino Cristiano"																																						
1.7.-PROGRAMA																																							
II.- FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica, tiene como misión fundamental apoyar y promover las actividades que la comunidad con sus distintas organizaciones funcionales, comunitarias y religiosas realizan. La IMA a través de la oficina de asuntos religiosos apoya esta festividad a realizarse en nuestra ciudad con delegaciones provenientes de Perú y Bolivia quienes se unen para entregar a la comunidad la música y el baile folclórico cristiano generando lazos de amistad y experiencia entre estos pueblos.																																						
III.-OBJETIVO GENERAL	Apoyo económico para la realización de almuerzo de bienvenida a las diferentes delegaciones que asistirán a esta importante actividad.																																						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	- Apoyar a organizaciones religiosas sin fines de lucro. - Entrelazar a través del baile folclórico cristiano a delegaciones de Chile, Perú y Bolivia.																																						
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: - Alcalde de Arica - Director de Desarrollo Comunitario - Oficina de Asuntos Religiosos. - Depto. de Asesoría Técnica. Requerimientos a subir al Portal Chile Compra: <table><thead><tr><th>Cant</th><th>Detalle</th></tr></thead><tbody><tr><td>26</td><td>Paquetes de tallarines</td></tr><tr><td>20</td><td>Paquetes de Salsas de tomate</td></tr><tr><td>02</td><td>kgs. Mayonesa</td></tr><tr><td>04</td><td>Kgs. Margarina</td></tr><tr><td>06</td><td>Kgs. Azúcar</td></tr><tr><td>10</td><td>Kgs. Arroz</td></tr><tr><td>16</td><td>Pollos enteros</td></tr><tr><td>04</td><td>Cajas de 100 bolsas de té c/u</td></tr><tr><td>02</td><td>Kgs. de jamonada</td></tr><tr><td>06</td><td>Bolsas de mermelada</td></tr><tr><td>08</td><td>Unidades de paté (ternera)</td></tr><tr><td>30</td><td>Bebidas de 3 lts.</td></tr><tr><td>02</td><td>Tarros grandes de café</td></tr><tr><td>40</td><td>Cajitas de gelatina de 125 grs.</td></tr><tr><td>20</td><td>Tarros de atún (180 grs. al agua)</td></tr><tr><td>10</td><td>Tarros grandes de salmón (al agua)</td></tr><tr><td>20</td><td>Sopas de sobre instantánea</td></tr><tr><td>06</td><td>Paquetes grandes de papel absorbente</td></tr></tbody></table>	Cant	Detalle	26	Paquetes de tallarines	20	Paquetes de Salsas de tomate	02	kgs. Mayonesa	04	Kgs. Margarina	06	Kgs. Azúcar	10	Kgs. Arroz	16	Pollos enteros	04	Cajas de 100 bolsas de té c/u	02	Kgs. de jamonada	06	Bolsas de mermelada	08	Unidades de paté (ternera)	30	Bebidas de 3 lts.	02	Tarros grandes de café	40	Cajitas de gelatina de 125 grs.	20	Tarros de atún (180 grs. al agua)	10	Tarros grandes de salmón (al agua)	20	Sopas de sobre instantánea	06	Paquetes grandes de papel absorbente
Cant	Detalle																																						
26	Paquetes de tallarines																																						
20	Paquetes de Salsas de tomate																																						
02	kgs. Mayonesa																																						
04	Kgs. Margarina																																						
06	Kgs. Azúcar																																						
10	Kgs. Arroz																																						
16	Pollos enteros																																						
04	Cajas de 100 bolsas de té c/u																																						
02	Kgs. de jamonada																																						
06	Bolsas de mermelada																																						
08	Unidades de paté (ternera)																																						
30	Bebidas de 3 lts.																																						
02	Tarros grandes de café																																						
40	Cajitas de gelatina de 125 grs.																																						
20	Tarros de atún (180 grs. al agua)																																						
10	Tarros grandes de salmón (al agua)																																						
20	Sopas de sobre instantánea																																						
06	Paquetes grandes de papel absorbente																																						

	08	Paquetes de servilletas
	04	Tarros grandes de duraznos en conservas
	02	Cajas de tomate
	16	Lechugas grandes
	30	Kgs. de papas
	30	Kgs. de cebollas
	02	Atados de cebollín
	02	Atados de cilantro
	20	Cabezas de ajos
	10	morrones
	20	Kgs. de zanahoria
	20	locotos
	06	Kgs. zanahoria
	20	locotos
	06	Kgs. limón
	20	Unidades ají color
	10	Salsas chinas
	02	Kgs. de sal
	10	Kgs. de zapallo
	Valor total del programa aprox. IVA incluido hasta por \$ 280.200.-	
VI. ITEM PRESUPUESARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones.	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Alimentos	215.24.01.008.005	Donaciones	A. G. N° 04 Programas Sociales	280.200
			Valor Total \$	280.200

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, DIDECO, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/emv.